



N° de expediente: 008500-000009-22

Fecha: 06.07.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LAS LICENCIADAS MALENA DAMIÁN Y ANALÍA ACUÑA PRESENTAN RENUNCIA A LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADOS.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - ENVIO DE
Tema:	Renuncia a la Comisión Académica de Posgrados
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008500-000009-22 Actuación 1	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/07/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 6 de julio de 2022.

Se adjunta nota de renuncia a la Comisión Académica de Posgrados de las licenciadas Malena Damián y Analía Acuña, enviada por Analía Acuña el día 01/07/22 desde el correo acuna.analia@gmail.com y nota de la CAP de sesión ordinaria de fecha 05/07/22.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MÍGUEZ GONZÁLEZ/ProdUdelaR el 06/07/2022.

Anexos

CAP ISEF-Renuncia-representantes-estudiantes-ProMEF.pdf

Carta renuncia a la CAP-ISEF.pdf



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 5 de julio de 2022.

Miembros de la Comisión Directiva de ISEF

La Comisión Académica de Posgrados de ISEF, en su sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2022, toma conocimiento de la nota de renuncia a esta comisión, presentada por las Lic. Malena Damián y Analía Acuña

Se sugiere:

1. Aceptar la renuncia a la Comisión Académica de Posgrado de la Lic. Malena Damián y la Lic. Analía Acuña.
2. Agradecer los aportes brindados a la Institución.

Por Comisión Académica de Posgrado,

Paola Dogliotti

Gianfranco Ruggiano



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Mariana Sarni

Cecilia Seré

Montevideo, 21 de junio 2022

Estimados y estimadas Integrantes de la CAP ISEF

Por medio de la presente, quienes suscriben, solicitan la renuncia a la Comisión Académica de Posgrado de ISEF.

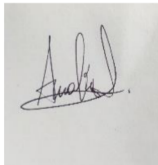
Motivan la renuncia la necesidad de renovación de sus miembros según estipula el reglamento, dando lugar a los compañeros y compañeras estudiantes de la cohorte 2021 del PROMEF.

Desde ya saluda cordialmente,



Malena Damián

C.I 4.486.783-2



Analía Acuña

Ci: 41422265

	Expediente Nro. 008500-000009-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/07/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO